

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESION 1672-2003

CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE, 2003.

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA sesionar extraordinariamente cada quince días, a partir del 29 de octubre del 2003, a las 3:00 p.m., con el fin de analizar la propuesta de reforma integral al Estatuto Orgánico.

Asimismo, se decide analizar en forma prioritaria el asunto relacionado con las acciones de la Oficina Jurídica en el caso del Sr. Rodrigo Barrantes, en la sesión ordinaria del 31 de octubre del 2003.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 2)

Se recibe oficio R.529-2003 del 15 de octubre del 2003 (REF. CU-434-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en relación con la solicitud de permiso con goce de salario de la M.Ed. Silvia Abdelnour, quien fue seleccionada en representación del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SICEVAES) para participar en una visita de estudio que tendrá lugar en Alemania del 19 al 29 de octubre del 2003.

SE ACUERDA:

- 1. Conceder permiso con goce de salario a la M.Ed. Silvia Abdelnour Esquivel, Vicerrectora de Planificación, quien realizará una visita a Alemania, en representación del**

SICEVAES, del 19 al 29 de octubre del 2003. Además disfrutará de vacaciones del 30 de octubre al 14 de noviembre del 2003.

2. Recargar la Vicerrectoría de Planificación en el Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, del 19 de octubre al 14 de noviembre del 2003.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.534-2003 del 16 de octubre del 2003 (REF. CU-436-2003), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que adjunta al propuesta de pronunciamiento positivo para responder a la consulta planteada por la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, sobre el proyecto de Ley, expediente 14251 y 15056 para autorizar a RECOPE a donarle a la UNED un terreno en Puntarenas.

SE ACUERDA:

1. Acoger el pronunciamiento positivo sobre el Proyecto de Ley para autorizar a RECOPE a donarle a la UNED un terreno de 10.000 metros cuadrados en la ciudad de Puntarenas, expedientes 14271 y 15056.
2. Enviar el citado pronunciamiento a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, que figura como Anexo No. 1 a esta acta.
3. Se autoriza al señor Rector para que simultáneamente suscriba un convenio con RECOPE, mientras se termina el proceso legal del Proyecto de Ley.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio ORH-RS-03-475 del 16 de octubre del 2003 (REF. CU-435-2003), suscrito por la MBA. Lorena Carvajal, funcionario de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, la propuesta de perfil del Director de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, con el fin de que brinde su dictamen en la próxima sesión ordinaria.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe nota FEUNED 0760-2003, del 15 de octubre del 2003 (REF. CU-432-2003) suscrita por la Sra. Lilliana Vargas, Secretaria de la Federación de Estudiantes, en la que transcribe el acuerdo de la Junta Directiva de la FEUNED, tomado en sesión del 11 de octubre del 2003, acta No. 149, capítulo tercero, artículo quinto, sobre la participación de la Srta. Marbelly Vargas Urbina en la LXX Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA).

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Srta. Marbelly Vargas Urbina, Presidenta de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes, en la LXX Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), que se realizará en la Universidad Tecnológica de Panamá, Ciudad de Panamá, los días 17 y 18 de noviembre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ Viáticos por un monto de \$725 (setecientos veinticinco dólares), sujeto a la liquidación correspondiente, de conformidad con la reglamentación vigente.
- ◆ Fecha de salida del país: 15 de noviembre del 2003.
Fecha de regreso al país: 19 de noviembre del 2003.
- ◆ Los gastos se tomarán del presupuesto asignado a la Federación de Estudiantes.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 6)

SE ACUERDA invitar al Consejo Editorial a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se celebrará el 14 de noviembre del 2003, a las 11:00 a.m.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio R.532-2003 del 16 de octubre del 2003, suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para que la M.D. Alejandra Castro participe en la Mesa de Cooperación que se realizará en Houston dentro del Marco de la ronda de negociación E.U.A.-Centroamérica, del 21 de octubre del 2003.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.D. Alejandra Castro Bonilla, Asesora Legal de la Oficina Jurídica, en la Mesa de Cooperación que se realizará en Houston dentro del Marco de la ronda de negociación E.U.A.-Centroamérica, del 21 de octubre del 2003.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ El pago del pasaje aéreo San José – Houston – San José.
- ◆ Un adelanto de viáticos de \$800 (ochocientos dólares), equivalentes a cuatro días, sujetos a la liquidación correspondiente.
- ◆ Fecha de salida del país: 19 de octubre del 2003.
Fecha de regreso al país: 22 de octubre del 2003
- ◆ Los gastos del boleto aéreo se tomarán del presupuesto de la Dirección del Sistema de Estudios de Posgrado y los viáticos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe la propuesta de acuerdo (REF. CU-437-2003), presentada por la Srta. Marbelly Vargas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en relación con la propuesta de incremento en la tabla de aranceles para el 2004.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la propuesta de incremento en la tabla de aranceles para el 2004, presentada por la FEUNED, con el fin de que la analice en conjunto con el proyecto de Presupuesto Ordinario para el 2004.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 9)

Se recibe oficio TEUNED-124-03 del 26 de setiembre del 2003 (REF. CU-410-2003) suscrito por el señor Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral Universitario, en el que remite la propuesta de reforma integral al Reglamento Electoral.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio TEUNED-124-03, en vista de que la propuesta de reforma integral al Reglamento Electoral está siendo analizado por la Comisión de Materia Electoral.

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce oficio del 8 de setiembre del 2003 (REF. CU-420-2003), suscrito por funcionarios de la Universidad, en el que presentan reclamo administrativo por los salarios mínimos legales.

SE ACUERDA:

- 1. Trasladar a la Oficina Jurídica la solicitud de los funcionarios, con el fin de que realice el análisis legal correspondiente.**
- 2. Solicitar a la Rectoría que brinde al Consejo Universitario el informe correspondiente, en relación con la solicitud de los funcionarios.**
- 3. Informar a los funcionarios petentes que su solicitud ha sido trasladada a la Oficina Jurídica y a la Rectoría para que realicen el análisis que corresponde.**

ACUERDO FIRME

AMSS**